



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0145 - 2017-MPH/VRAEM-A

Huanta, 06 de julio de 2017.

VISTO:

Pedido N° 014-2017-MPH/R, presentado por la Regidora Amanda Valdez Romani, sobre el reconocimiento con Resolución de Alcaldía a todo el personal por identificación y compromiso con el desarrollo de la I Feria Ecológica huantina 2017 desarrollado del 02 al 04 de junio de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, conforme al numeral 6) del Art. 20 del mismo **corpus legis**, es atribución del Alcalde "dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"; concordante con el Art. 43 que señala que las resoluciones aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 406-2017-GRA/PRES-GG-GRDE-DRA-OPP-DR se reconoce y autoriza el desarrollo de la I Feria Ecológica Huantina 2017 y Rimanacuy Agrario del 02 al 04 de junio del 2017 en el Parque de los Héroes de la ciudad de Huanta.

Que, la I Feria Ecológica Huantina 2017 se desarrolló por iniciativa de la regidora Luz Amanda Valdez Romani, asumiendo la presidencia de la Comisión Organizadora integrada por el AMUCEHP, FACINHP, las Subgerencias de Desarrollo Económico de las Municipalidades distritales de Ayahuanco, Pucacolpa, Santillana, Chaca, Uchuraccay, Luricocha, Sivia, Canayre, Llochegua, Iguain, Huamanguilla y Huanta, de la provincia de Huanta.

Que, durante el desarrollo de la mencionada Feria participaron más de 150 productores de los 12 distritos de la provincia de Huanta, por ello es necesario reconocer y felicitar a la Comisión Organizadora, al personal administrativo de las 12 Subgerencias de Desarrollo Económico de las municipalidades distritales y a todos aquellos que contribuyeron con recursos económicos y logísticos.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con cargo a dar cuenta en Sesión de Concejo Municipal:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a la Comisión Organizadora y personal administrativo de las Subgerencias de Desarrollo Económico de las Municipalidades Distritales de la jurisdicción de la Provincia de Huanta, encargada de organizar la I Feria Agroecológica Huantina 2017 y Rimanacuy Agrario, desarrollado en la ciudad de Huanta del 02 al 04 de junio de 2017.

I. COMISIÓN ORGANIZADORA.

1. Srta. Luz Amanda VALDEZ ROMANI, regidora de la Municipalidad Provincial de Huanta.
2. Sr. Ezequiel MENDEZ LIMAQUISPE, Presidente FACINPH.
3. Sr. Marcelino Emiliano MANZANO CHAVEZ, Presidente del AMUCEPH
4. Sr. Serapio HUARACA APANCCORAY, Secretario del AMUCEPH

Juntos hacemos más ...!

II. COMISIÓN DE SUBGERENTES DE LAS 12 MUNICIPALIDADES DISTRITALES:

1. Ing. Yuri Antony CURACA NIETO, Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huanta.
2. Ing. Orlando AYME AYALA, Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco.
3. Ing. Artemio VIZCARRA CHAVEZ, Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Pucacolpa.
4. Ing. Roly MENESES GAMBOA, Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Santillana.
5. Lic. Jesús QUISPE FARFAN, Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaca.
6. Tec. Agrop. GILDER POMA AVILA, Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Luricocha.
7. Ing. Nilda DONAIRES RAMOS, Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Sivia.
8. Ing. Yuri MEDRANO VEGA, Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Llochegua.
9. Ing. Pilar RODRIGUEZ POTOSINO, Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Canayre.
10. Ing. Gianni Vrubel TENORIO CARRASCO, Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla.
11. Ing. Jorge Luis PALACIOS, Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Iguain.



ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER Y

FELICITAR a todo el equipo técnico de la Subgerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huanta por su valioso apoyo, identificación y compromiso en la organización de la I Feria Agroecológica Huantina y Rimanacuy Agrario 2017.

I. **PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

1. Sr. José MALLQUI GONZALES.
2. Sr. Jorge BAEZ ANAYA.
3. Sra. Nelly ROJAS MORALES.
4. Sra. Maya Roxana FLORES CARRASCO.
5. Sr. Renán Jorge APOLAYA VELASQUEZ.
6. Sr. Alcides SAICO AGUILAR.
7. Sr. Celestino TICLLA GUTIERREZ.
8. Sr. Nilton ROMAN CHAVEZ.
9. Sr. Albino ARAUJO GONZALES.
10. Srta. Lorena GARAY SOTO.
11. Srta. María Soledad TABOADA LA FUENTE.

II. **PERSONAL DE PARQUES Y JARDINES**

1. Sr. Miguel ANCCASI ROMANI.
2. Sra. Albina Lorenza CONDORI ROMERO.
3. Sr. Glicerio FLORES BENDEZU.
4. Sra. Tania Salicia CAMASI HUAMAN.
5. Sra. Rosalina QUINTANILLA VILLAR.
6. Sra. Alejandra RIMACHI ÑAUPA.
7. Sra. Elsa LEANDRO CUNTO.
8. Sra. Giorgina BAUTISTA TELLO.
9. Sra. Carmen Rosa HUAMAN CRUZ.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

10. Sr. Juan De Dios PINO ROMERO.
11. Sra. María Liduvina PARE BARRETO.
12. Sra. Maritza CARBAJAL LAMILLA.
13. Sr. Luis Alberto FLORES VARGAS.
14. Sr. Víctor GUZMAN HUACHACA.

III. PERSONAL DE APOYO EN LA ALIMENTACION.

1. Sra. Yuly Rossana LINARES FLORES.
2. Sra. Rosa Maruja CURO FLORES.
3. Norma RICRA PARIONA
4. Yolanda CURO ANCHO.
5. Carmen Rosa CHAVEZ BOZA.

IV. PERSONAL RESPONSABLE DE AREAS VERDES

1. Sr. Segundino CASTILLO BORDA.
2. Sr. Teobaldo HUAMAN DIAZ.
3. Sr. Julián QUISPE AUQUI.
4. Sr. Feliciano QUISPE JORGE.
5. Sra. Socorro VILLANUEVA ROJAS.
6. Sr. Jhonatan HUAMAN FIGUEROA.
7. Sra. Yovana Pilar CARRASCO ROMERO.
8. Sra. Lidovia Abelina SOLIER AGUILAR.
9. Sra. Sammy Kevin HUAMAN PAUCAR.

V. PERSONAL DE SERENAZGO.

1. Sr. Francisco MARCA PALOMINO.
2. Sr. José Luis MADUEÑO CANCHARI.
3. Sr. Keny Royer GARAUNDO SANCHEZ.
4. Sr. Johnny Carlos ALCAZAR PAZ.
5. Sr. Rubén GÓMEZ YACE.
6. Sr. Jaime Esteban ESPEJO CECCARELI.
7. Sr. Adrian ARANZA NAVARRO.
8. Sr. José Eliseo ZAPATA MONCADA.
9. Sr. Jesús ORE OSEJO.
10. Sr. Fredy AGUILAR BENDEZU.
11. Sra. Norma LOZANO GUZMAN.
12. Sr. Sr. José Antonio COILA VALDEZ.
13. Sra. Marleni OSEJO PALOMINO.
14. Sr. Ramón Héctor TERECCAYA TAKIGAWA.
15. Sr. Reymundo LLANTOY REYNOSO.
16. Sr. Alex QUIQUIN VEGA.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR la TRANSCRIPCIÓN de la presente resolución y su COMUNICACIÓN, en copia original a los interesados e instancias pertinentes de la Municipalidad Provincial de Huanta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Juntos hacemos más ...!

A

1. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

2. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

3. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

4. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

5. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

6. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

7. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

8. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

9. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

10. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

11. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

12. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

13. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

14. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

15. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

16. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el presente año.

TITULO DE LA COMUNICACION - ENCARGAR LA
 TITULACION DE LA presente comunicacion y en COMUNICACION en copia a los
 interesados y autoridades pertinentes de la Municipalidad para su conocimiento.

REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR



Se le entrega a la
 Sra. Luz Amanda Valdes Romani